

Tribunal de EEUU permite a Mike Pence declarar por el asalto al Capitolio

Un tribunal estadounidense decidió este miércoles que el expresidente Donald Trump (2017-2021) no puede impedir que el que fuera su vicepresidente, Mike Pence, declare ante el gran jurado que investiga el papel del exmandatario durante el asalto al Capitolio de 2021.

La decisión llega después de que Trump tratara de evitar la declaración de Pence alegando que los sucesos de aquel día están cubiertos por el «privilegio ejecutivo», el derecho de los presidentes a mantener comunicaciones confidenciales.

En un primer momento, fue el propio Pence quien apeló la decisión del gran jurado que investiga el asalto al Capitolio de citar a declarar, pero accedió una vez que un juez de Washington falló que los posibles actos ilegales de Trump durante el 6 de enero de 2021 no están protegidos por el derecho a la confidencialidad de los legisladores.

Según el medio The Washington Post, el exvicepresidente puede ofrecer información relacionada con las conversaciones que tuvo con el exmandatario y sus asesores el día del ataque, y sobre la sugerencia del abogado de Trump John Eastman de que Pence podría haber impedido la confirmación de la victoria electoral de Joe Biden.

Con información de EFE